



DECRETO

Habiendo de celebrar sesión extraordinaria y urgente el Pleno de de este Ayuntamiento el próximo día seis de febrero de 2020 a las 08:00 horas, siendo el motivo de la urgencia de la sesión que la fecha de finalización de solicitud de la subvención objeto de la presente finaliza el día 07/02/2020, según la convocatoria correspondiente de la misma; vengo en acordar:

a) Que se convoque, a los/as señores/as Concejales /as, a dicha sesión, que tendrá lugar en el Salón de Plenos, enviándoles copia de esta convocatoria, del orden del día de asuntos a tratar, debiendo quedar en el expediente debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Corporación.

b) Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión por no concurrir el tercio del número legal de miembros, los/as señores/as Concejales/as se considerarán convocados automáticamente para la misma hora dos días hábiles después, es decir, el próximo día ocho de febrero de 2020 a las 08:00 horas, sin necesidad de cursarles nueva citación.

c) Que el orden del día de la expresada sesión será el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Ratificación de la urgencia de celebración de la sesión.
2. Solicitud Subvención Plan Itinere

El Alcalde
(Fechado y firmado electrónicamente)

(Firmado electrónicamente)

texto q sea